

## COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDAMEZ UACI

Página 1 de 1

SAN LUIS TALPA, LA PAZ

## ORDEN DE COMPRA Nº 123/2018

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

**Telefono:** 2537-1286

NIT: 0614-140237-007-8

NRC: 243-7

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
Señores:	(799) BAIRES & ESCOBAR IMPORTACIONES Y	Fecha: 19-Apr-2018			
(SADFI	: 2703) REPRESENTACIONES S.A DE C.V	Administrador:			
Fax:		Correo:	Tel: -		
Telefono:	CODIA BUBLICA	Req Asociadas: 293/2018/03			
Correo:	COPIA PUBLICA	Lugar de entrega: AEROPUERTO INT. DE ELS GALDÁMEZ	ar de entrega: AEROPUERTO INT. DE EL SALVADOR MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ		
NIT:	NRC:	Cen Cos Asociados: 2611-JEFATURA OPERACIO	ONES ILOPANGO		
		,			

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00	UNIDAD	3.14086	PERTIGA DE 5 PIES PARA MAMIFERO	274.00000	274.00000
				ES: 1- PERTIGA DE 5´ DE LARGO PARA MAMÍFEROS.		
2	1.00	UNIDAD	3.14089	RTIGA PARA SUJETAR CULEBRAS 285.00000		285.00000
				ES: 1- PERTIGA PARA SERPIESTES, CON SUPER TUBO DE 72"		

SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON 67 /100 DOLARES

Sub Total US\$	559.00
IVA US\$	72.67
Total US\$	631.67

Expediente: CEPA-LGOC 255/2018

Firma Proveedor :	
lombre Proveedor:	

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DEBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

AI COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA. **EN CASO DE INCUMPLIMIENTODE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARA EL ART. 85 DE LA LACAP.**